

Neuquén, 30 de Mayo de 2022

Al Boletín Oficial Municipal
Sra Elizabeth Quintana
S...../.....D

Nota N°035/2022 DAPyRO/DGAYAP

Me dirijo a Uds. con el objeto de solicitarles la publicación por el término de (2) dos días, desde el día miércoles 01 hasta el jueves 02 del mes de Junio; en el boletín municipal, en medios radiales, y en los diarios locales, del Registro Público de Oposición N° 05/2022 (Pavimento Flexible) y N° 08/2022 (Pavimento Rígido), para las obras: **"PAVIMENTACIÓN CALLES EN BARRIO VILLA CEFERINO AL SUR DE DR. RAMON"**.

REGISTROS PÚBLICOS DE OPOSICIÓN N° 05/2022 y N° 08/2022

Llámase a Registro Público de Oposición a los vecinos propietarios, usufructuarios, poseedores o tenedores de los inmuebles comprendidos dentro del área afectada por la obra, bajo el régimen de ordenanza N° 11237 y 12805, por el término de 30 días corridos para la oposición de la obra: **"PAVIMENTACIÓN CALLES EN BARRIO VILLA CEFERINO AL SUR DE DR. RAMON"**.

Quedan comprendidas las propiedades inmuebles que tengan frente a las siguientes calles:

CALLE	ENTRE	ANCHOS DE CALZADAS PROMEDIO
LAGO HUI HUI	DR. RAMON Y J.J. CASTELLI	6.00
LAGO HERMOSO	LAGO MELIQUINA AL ESTE	5.00
RIO NAHUEVE	DR. RAMON Y LAGO MELIQUINA	6,00
ARABARCO	DR. RAMON Y LAGO MELIQUINA	6.00
P. MILANESIO	DR. RAMON Y LAGO MELIQUINA	5.70
MANUEL FERRARI	LAGO MELIQUINA Y LAGO HERMOSO	4.00
LAGO MELIQUINA	J.J. CASTELLI Y ARABARCO	6.00
LAGO MELIQUINA	ARABARCO Y COMBATE DE SAN LORENZO	5.70
J.J. CASTELLI	MASCARDI Y LAGO MELIQUINA	7.00
J.J. CASTELLI	LAGO MELIQUINA Y M. RODRIGUEZ	6.50

///...2°

///...2°

LAS CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA SON LAS SIGUIENTES:

Tipo de pavimento: concreto asfáltico (flexible) y pavimento de hormigón (rígido) de acuerdo a proyecto, con un paquete estructural que garantice su durabilidad.

Modalidad de ejecución: unidad de medida y precios unitarios

Costo al frentista: a razón de \$ 3.340.24 el metro cuadrado de asfalto y a razón de \$ 4.554.88 el metro cuadrado de pavimento rígido. El precio incluye los descuentos y/o aumentos por las mejoras útiles que puedan existir o, reemplazos o demoliciones que haya que realizar. Las bocacalles se encuentran distribuidas entre los beneficiarios de la obra.

Plazo de Ejecución: 90 días

Sistema de prorateo: los costos a distribuir entre las propiedades serán en función de los metros lineales de frente de cada propiedad beneficiada por la mitad del ancho de la calzada correspondiente, más el proporcional de las bocacalles. Los lotes en esquina tendrán un descuento del 20% con excepción de aquellos sujetos al régimen de propiedad horizontal.


Forma de pago para vecinos frentistas: Plan de pago para las contribuciones por mejoras con las siguientes características:

- I. **PAGO DE CONTADO:** Tendrá una quita del 10% (diez por ciento)
- II. **PAGO EN CUOTAS:**
 - a) Hasta 6 cuotas sin interés de financiación.
 - b) De 7 hasta 12 cuotas, con el cero coma cinco por ciento (0,5 %) de interés mensual sobre el saldo
 - c) De 13 a 24 cuotas, con el cero coma siete (0,7%) de interés mensual sobre el saldo
 - d) De 25 hasta 36 cuotas, con el cero coma nueve (0,9%) de interés mensual sobre el saldo
 - e) De 37 hasta 60 cuotas, con el uno por ciento (1%) de interés mensual sobre el saldo. Cuando se optare por el pago en cuotas de los incisos b) a e), el monto determinado de acuerdo al primer párrafo de este artículo se financiará aplicando el sistema francés, con cuotas mensuales, iguales y consecutivas. La primera se pagará en el momento de la adhesión al plan de pagos.

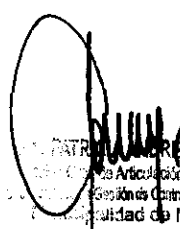
Plazo para formular oposición: desde 03 de junio hasta el 02 de julio del 2022 Inclusive.

Lugar para formular oposición: En la Subsecretaría de Infraestructura de la Municipalidad de Neuquén, calles Novella y Godoy, 1° Piso.

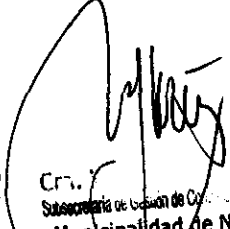
Requisitos para efectivizar la oposición: D.N.I. y constancia de dominio, posesión o tenencia de inmueble.



ALEJANDRA DEL CARMEN JOFA
Dir. de Adm., Promoción y Recupero Obras
Subsecretaría de Gestión de Contrataciones de Obras
Municipalidad de Neuquén



PATRICIA CORNEJO
Dir. de Gestión de Articulación Presupuestaria
Gestión de Contrataciones de Obras
Municipalidad de Neuquén



Patricia Cornejo
Subsecretaría de Gestión de Contrataciones de Obras
Municipalidad de Neuquén

Subsecretaría de Gestión de Contrataciones de Obras
Dirección General de Articulación Presupuestaria
Novella y Godoy 1er Piso
Tel. 449-1200 – Int. 4054
despachovienda@muninqn.gov.ar

Secretaría de Coordinación
e Infraestructura

www.neuquencapital.gov.ar